ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELIMO S.A., CELEBRADA EL 6 DEL MES DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Azogues, a los 6 dias del mes de Abril del 2017, a las 14h00, se reúnen en el local social de **BELIMO S.A.**, ubicado en General Córdova Numero. 634 Padre Solano, los accionistas de la Compañía **BELIMO S.A.**, señores: Herrera Valdivieso Heriberto Sotero propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América y Herrera Valdivieso Luis Guillermo propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América.

En la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañia y en cumplimiento del Art. 238 de la Ley de Compañias se encuentra presente la totalidad del capital que es de Ochocientos Mil 00/100 Dólares, integramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; los accionistas tienen derecho a votar en función de cada una de sus acciones, entendiéndose que cada acción corresponde a un voto; por lo tanto manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrase debidamente informados

Preside la sesión el Sr. y Herrera Valdivieso Luis Guillermo y actúa como Secretario el Sr. Eulogio Ángel Herrera Valdivieso

Los señores accionistas de la Compañía **BELIMO S.A.**, acuerdan, por unanimidad, constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resolviendo también por unanimidad, decidir sobre el siguiente punto de orden del día:

Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, en acatamiento a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El Secretario procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta, dejando expresa constancia que el quórum se completó minutos antes de las nueve de la mañana.

La Junta luego de revisar los Estados Financieros respectivos que tiene la Compañía, en forma unánime resuelve aprobar el punto de orden del dia.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- a Informe del Comisario
- b.- Informe del Gerente General
- c.- Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2016.
- d.- Lista de asistentes y número de acciones que representan; y,
- e.- Copia de la presenta Acta certificada por la Secretario de la Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, se dio lectura a esta acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia todos los asistentes y dando por terminada la Junta.

Con lo cual concluye la sesión a las once de la mañana. — f - Sr. Herrera Valdivieso Luis Guillermo, Presidente, f - Eulogio Ángel Herrera Valdivieso Secretario de la Junta.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

EULOSIÓ ANGEL HERREKA VALDIVIESO

SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la Compañía BELIMO S.A., al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 6 de Abril del 2017

EULOGÍO ANGEL HERRERA VALDIVIESO

SECRETARIO DE LA JUNTA